

## SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento de mis obligaciones de COMISARIO de la Compañía IMCOVIEN S.A. Inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que a cumplido las gestiones y resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a la normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y tomas de decisiones ha sido llevada a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía con la colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y secretaria han llevado adelante los Libros Sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Expedientes de La Junta General y he podido comprobar que se ajustan a la disposiciones Legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado Los Libros y demás Documentos Contables, Los Estados de Caja, El Balance General y sus Parciales, El Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.005 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos Legales y que la Contabilidad esta al día.

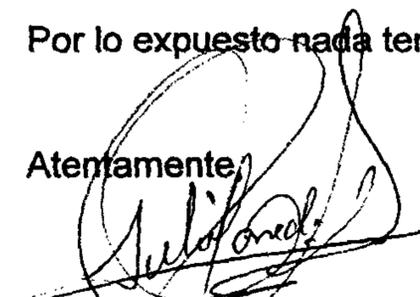
La Colaboración prestada por el Administrador para la elaboración de éste informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificando la Contabilidad, y la oportuna realización de la Juntas Generales, cuidando que se cumplan lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, cabe destacar que luego de su estudio, meditando y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la Situación de la Sociedad, y están en armonía con los Registros Contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa a la Contabilidad.

Atentamente,



Econ. Julio Paredes Corral  
COMISARIO

